Radicacion.energia.PR.Gov
Junta reglamentadora de negociado de energia de PR
Enero 15,2026

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

NEPR-QR-2026-0011

Yo, Yolanda Arbelaez llamè a Luma en enero 16,2025 para desconectar el servicio de Luz a mi nombre, porque alquilé la casa ubicada en la Calle Alora N41, Villa Andalucia, a la Sra. Jetzrel Marie Baez de Jesus con sus 3 hijos, y Luma confirmo con 7065086326, diciéndome que para el 10 de Febrero debia pagar $24.20. Adjunto factura de el consumo en el contador viejo de los meses anteriores, tambien adjunto pasage de regresó a Miami, y copia del documento firmado por las 2, en Enero 14, 2025, de el contrato inicial de la renta de la casa, y copia de las conversaciones por texto antes de rentarle la casa.
En Septiembre 22,2025 llame A Luma a las 11:00 am para conectar la Luz a mi nombre en Septiembre 25,2025, porque Los tribunales de San Juan, Puerto Rico citaron los

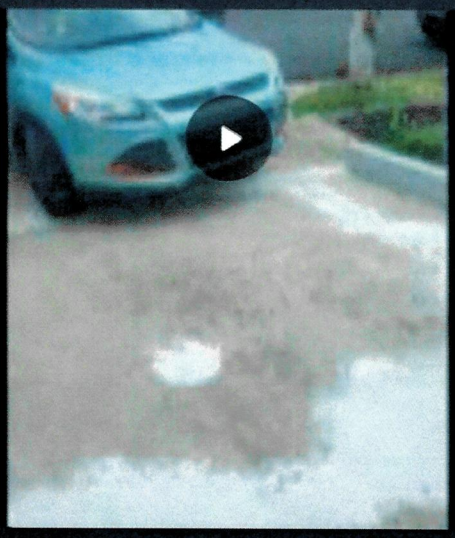
pusieron un contador nuevo, que van a verificar la factura por esos meses, imprimieron la factura y me la entregaron, preguntè porque cuando fueron a poner el contador nuevo no confirmaron quien vivia en la casa? , me dijeron que ese no era trabajo de los que ponen contadores, , y quien autorizo' a Luma a utilizar mi nombre para dar servicio? despues de haber desconectado, laluz a mi nombre, yo les dije es que ustedes nunca la desconectaron?, el Sr. William, me dijo que ellos no pueden negar servicio a ninguna familia, pedi hablar con supervisora y ella me dijo que podían objetar la factura, pero q ya habia pasado el tiempo, yo les dije q tiempo si apenas hasta ahora es q yo me entero de esto porque ustedes nunca enviaron factura. sometì la objecion porque yo no soy la persona que vivió en esa vivienda por esos meses, y ellos la pusieron o entendieron que era por la cantidad o monto del servicio, sacaron los $125.80 del mi depósito y me

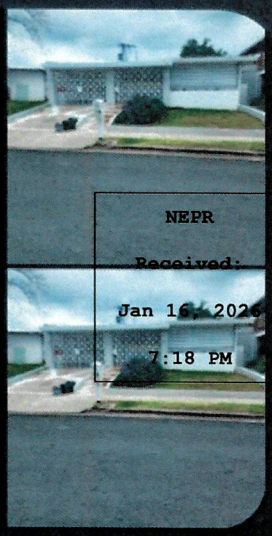
desalojo en los tribunales de San Juan Puerto Rico.
Agradezco la investigation que puedan hacer de esta objeccion.
esto me esta causando mucho stress, anciedad y perdida de tiempo, soy una persona de 68 años que fun victima de delicuencia de una enfermera llamada Jetzrel Marie Baez de Jesus, quien le alquilè la casa y no pagò la renta por 8, meses, tambien consumiò agua por ese tiempo sin pagarla, y ahora me siento victima de LUMA, PORQUE TIENE TODA LA EVIDENCIA DE QUE YO NO VIVÌ EN LA CASA Y ADEMAS YO CANCELÈ EL SERVICIO Y LUMA USO' MI NOMBRE PARA DAR LUZ A OTRA PERSONA, CON MI CUENTA APESAR DE VERIFICAR QUE CORTARIAN LA LUZ.

GRACIAS
YOLANDA ARBELAEZ

12:32 AOL •

Jessy



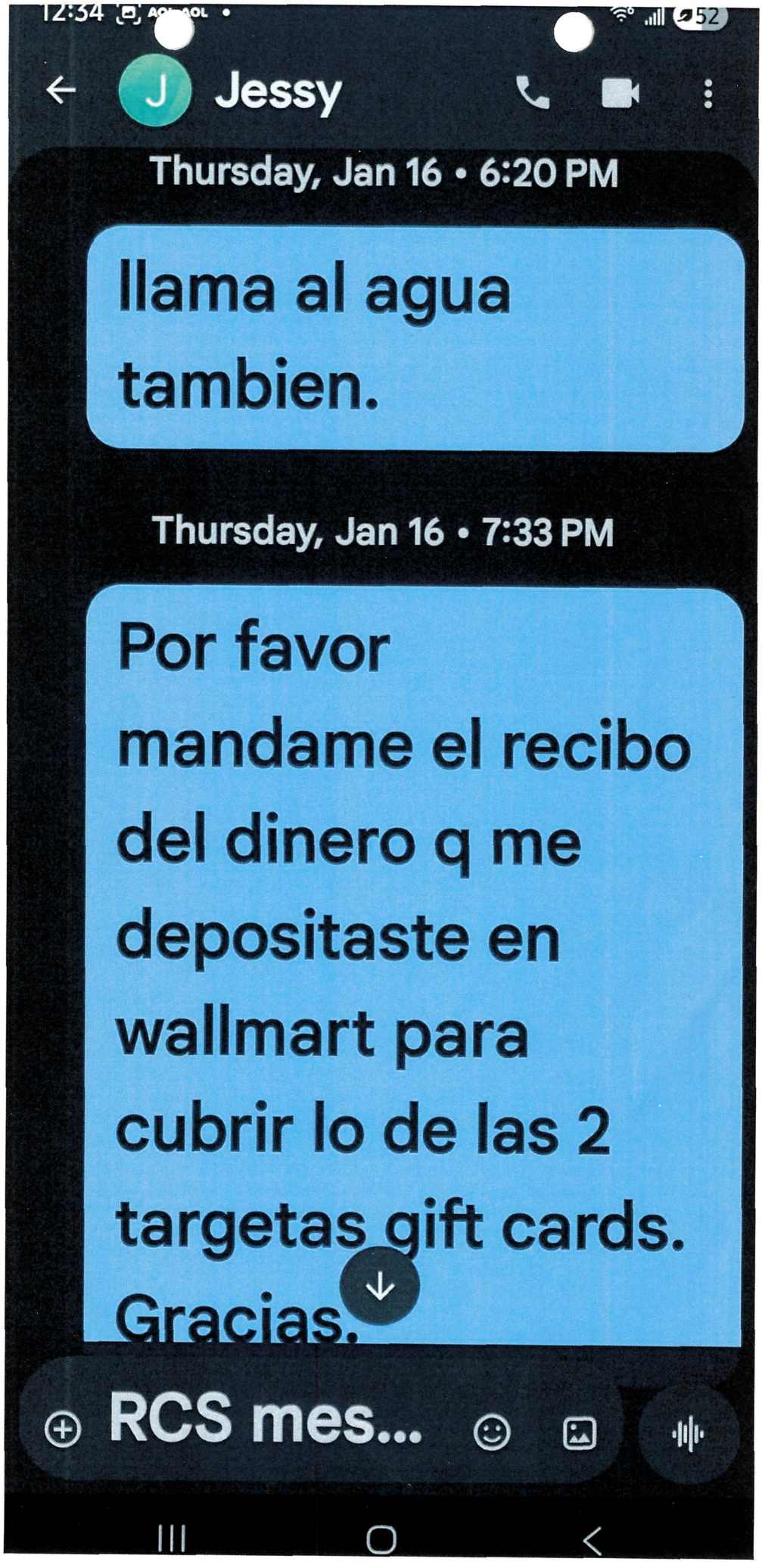


Thursday, Jan 16 • 4:42 PM

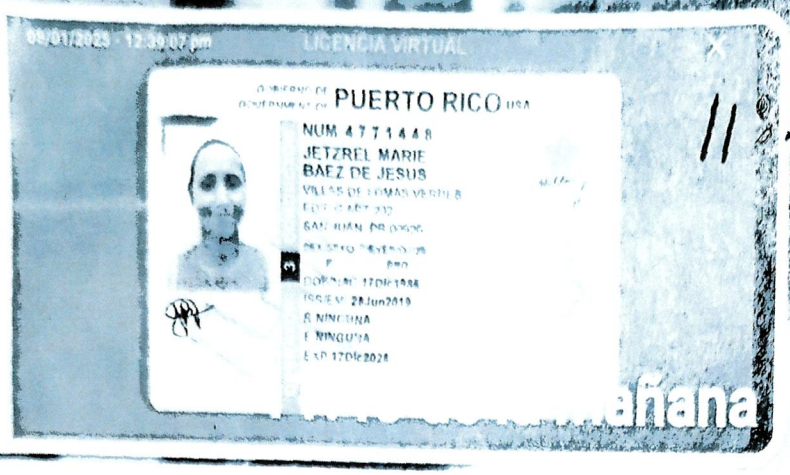
llamé a luma y ellos te trabajan la aplicación con el numero de contador 775973

4:42 PM SMS

RCS mes...


12:34
52
Jessy
Thursday, Jan 16 • 6:20 PM
llama al agua tambien.
Thursday, Jan 16 • 7:33 PM
Por favor mandame el recibo del dinero q me depositaste en wallmart para cubrir lo de las 2 targetas gift cards. Gracias.
RCS mes...

1/8/2025 11:40 AM



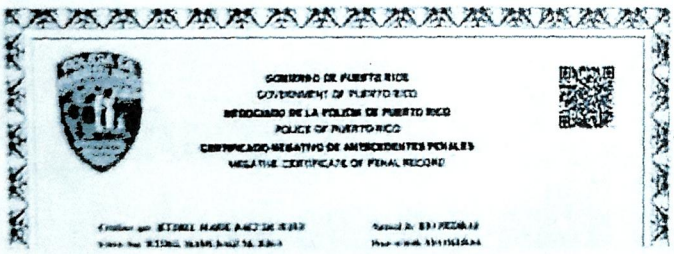
11:40 AM

NEPR
Received
Jan 16, 2026
7:18 PM

mañana

Nombres de los Inquilinos
-Jetzrel M. Baez
-Daniela Solano
-Javriel Solano
-Kamyla Santana ~~Yolanda~~ ya

11:41 de la mañana

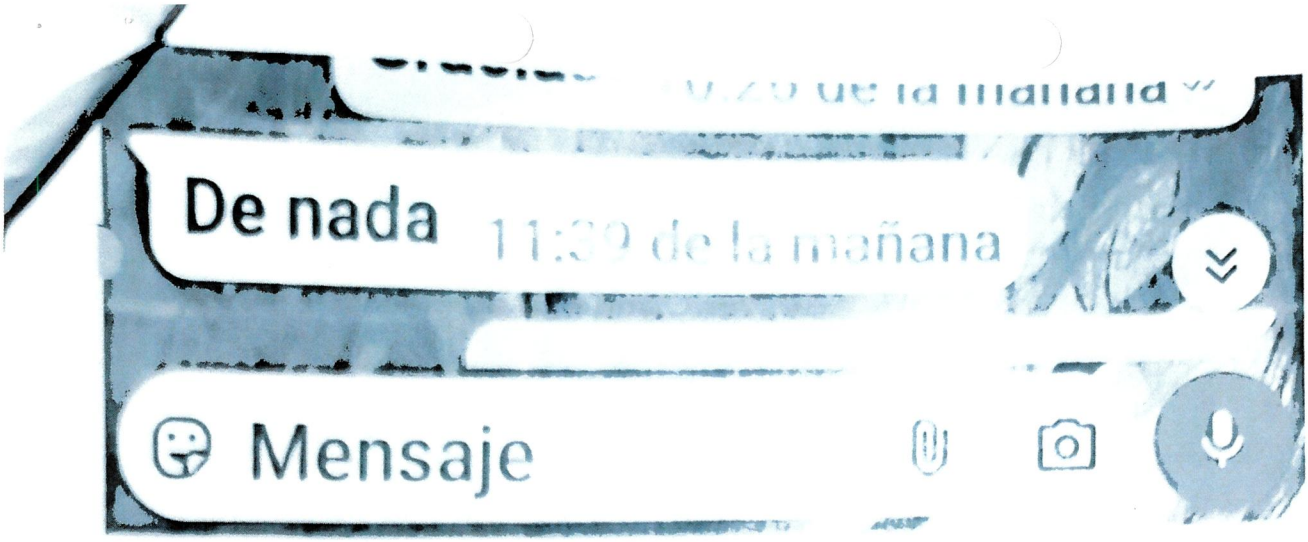

GOBIERNO DE PUERTO RICO
GOVERNMENT OF PUERTO RICO
NEGOCIADO DE LA POLICIA DE PUERTO RICO
POLICE OF PUERTO RICO
CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
NEGATIVE CERTIFICATE OF PENAL RECORD

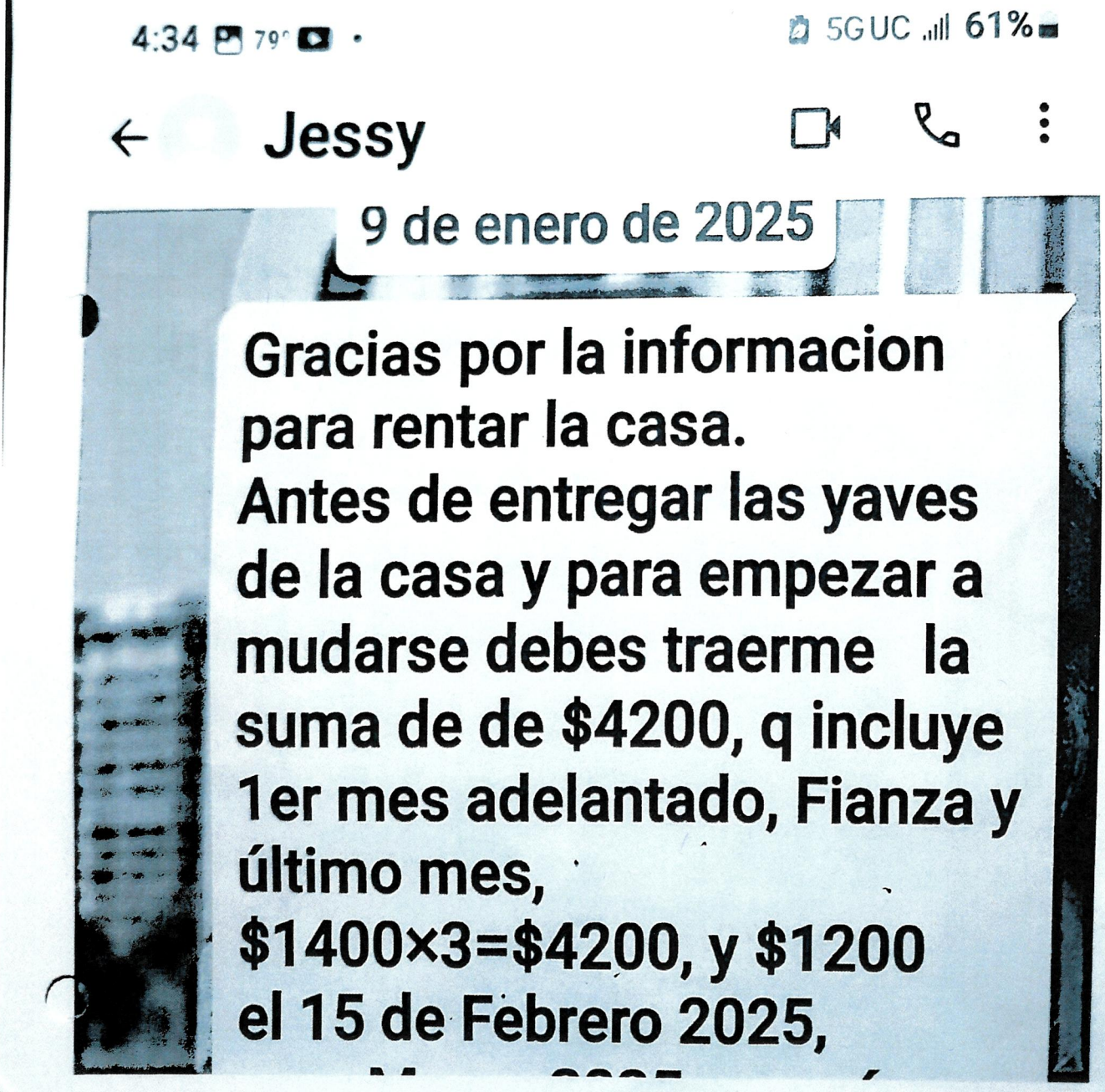
certificado_anteced
entes_penales_prg...
1 página · 168 kB · PDF

1:46 de la mañana

Jetzrel M. Baez de Jesus

11:51 de la mañana


De nada 11:39 de la mañana
Mensaje


4:34
5GUC 61%
Jessy
9 de enero de 2025
Gracias por la informacion para rentar la casa.
Antes de entregar las yaves de la casa y para empezar a mudarse debes traerme la suma de de $4200, q incluye 1er mes adelantado, Fianza y último mes,
$1400×3=$4200, y $1200 el 15 de Febrero 2025,

9 Enero 2025

1/14/2025

Jetzrel Baez pago de $1500.00 por abono de fianza, mes adelantado y el ultimo mes por concepto de alquiler de la casa ubicada en Calle Alora N-41, Villa Andalucia, San Juan, PR. 00926 - por el año de 2025, quedando un Saldo de $900. a pagar $500 el 1/18/2025 y 24 de Enero pagara los $400 restantes para 2 mes y la fianza Sera a pagar 7 febrero $1.400.
Devolvi 2 tarjetas prepaid Gift Cards 2025 de $500 cada una, Unico abono de $500

Yolanda Abelás

Prometió Depositar durante la Semana de Enero 16 a Enero 23/2025 la Suma de $1,000 correspondiente a las 2 tarjetas Prepaid Gift Cards que le devolvi el Enero 15, Via Walmart to Walmart.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

Oficina del Alguacil
Recibido Hoy 21 AUG 2025
Received: Jan 16, 2026 7:18 PM

YOLANDA ARBELAEZ GONZÁLEZ

DEMANDANTE

VS.

JETZREL MARIE BÁEZ DE JESÚS

DEMANDADA

CIVIL NÚM: 2025CV05207

Sala:1003

SOBRE: DESAHUCIO Y COBRO DE DINERO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

K042

MANDAMIENTO DE LANZAMIENTO

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
EL PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U.) **SS**
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO)

AL ALGUACIL DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE SAN JUAN

POR CUANTO: Este Tribunal dictó Sentencia en el presente caso el día 16 de julio de 2025, declarando con lugar la Demanda de Desahucio contra la parte demandada del epígrafe.

POR CUANTO: El término legal ha transcurrido y dicha Sentencia es final, firme, e Inapelable.

POR CUANTO: El día 15 de agosto de 2025, el Tribunal dictó la siguiente ORDEN:

"ORDEN

Atendida la Moción de la demandante sobre Solicitud de Lanzamiento, y constando de los autos de este caso que la Sentencia dictada por este Tribunal el día 16 de julio de 2025 es final, firme y ejecutoria, por haber transcurrido el término dispuesto para ello, por la presente se decreta el lanzamiento de la parte demandada de la propiedad objeto de este caso, localizada en Calle Alora N-41 Urb. Villa Andalucía San Juan, Puerto Rico, ordenándose al Secretario de este Tribunal que libre el correspondiente Mandamiento dirigido al Alguacil de este Tribunal para que dicho funcionario dé cumplimiento a la misma efectuando el lanzamiento de la parte demandada, y de ser necesario, se rompan cerraduras, candados y/o cadenas, así como cualquier otro aditamento que impida el acceso, por una puerta para sacar las pertenencias de los ocupantes de la propiedad.

En caso de que en la propiedad residan menores de edad y/o personas de edad avanzada, no podrá verificarse el lanzamiento de la parte demandada sin que esté presente un funcionario del Departamento de la Familia y otro del Departamento de la Vivienda, designados por los respectivos secretarios de estos departamentos, que velarán por la seguridad física y emocional de la familia desahuciada.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de agosto de 2025.

f/ORLANDO DURÁN MEDERO
JUEZ SUPERIOR"

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Tribunal de Primera Instancia
Sala Superior de San Juan
Oficina de Órdenes del Tribunal

Teléfono. 787 641-6363 Ext. 2177- 2175 o 2171
Fax 787 767-1586

Recibido: 22/agosto/2025
IS V. Rodriguez
Depto. Familia

AVISO

En cumplimiento de una orden emitida por el Honorable Tribunal de Primera Instancia, La Oficina de Alguaciles del Centro Judicial de San Juan, procederá al **DESAHUCIO** contra esta propiedad:

Dte: Yolanda Arbelaez Gonzalez **VS.** Jefzrel N. Báez De Jesús	
Día: 24- Sept. 2025	**Numero Caso:** SJ2025CV05207
Hora:	**am (☐)** 1:30 **pm (☒)**
Dirección: Urb. Villa Andalucía, Calle Alora N-41 San Juan, P.R.	

Se solicita la Presencia de la siguiente agencia:

- ○ **Departamento de Salud (Área Legal)**
 Ave. Centro Médico, Calle Periferal Interior, Rio Piedras (787) 765-292
- ○ **Departamento de la Familia**
 Ave. Ponce de León 1406 San Juan PR 00910. Piso 2 (787) 724-8585 Ext. 5877
- ○ **Departamento de la Vivienda**
 Oficina Local que corresponda a la del área de residencia (787) 274-2527
- ○ **Oficina De La Procuradora De las Personas de Edad Avanzada**
 Ave. Ponce de León Pda.16, esquina Calle San Juan, Edificio #1064 Tercer Piso, (787) 721-6121
- ○ **Centro de Control de Animales de San Juan**
 Calle Guillermo Ortiz Marginal, Ave. Kennedy (Detrás del Museo De vida Silvestre) (787) 480-3434

2025 AUG 21 P 2:27 Tribunal DV

Por tanto, se procederá con el desalojo de los ocupantes de dicha propiedad, según lo dispone la ley. De necesitar alguna información adicional favor de comunicarse a la Oficina de Alguaciles al teléfono (787) 641-6363 Extensiones 2171- 2175- 2177.

Expedida en San Juan, Hoy 21 de agosto de 2025.

Sr. Carlos Santos Borias
Alguacil Regional Interino

José Castro González #292
Alguacil Auxiliar

Nota: Este aviso es entregado por los alguaciles a la parte demándate o su represéntate quien lo llevara a las agencias que corresponda.

Carta de Desalojo por falta de pago

11 Mayo de 2025

Sra. Jetzrel Marie Baez De Jesus
Calle Alora N-41 Urbanizacion Villa Andalucia
San Juan, Puerto Rico.
00926

Sra Jetzrel Marie Baez de Jesus.

Durante 5 meses de negociaciones con usted, a pesar de las disculpas y promesas, no he recibido los pagos mensuales acordados para la renta de mi propiedad inmueble arriba escrita. Quiero el desalojo y entrega de la vivienda en un plazo de 5 días en las mismas condiciones que usted la recibió.
En 5 meses usted debe $6600 en renta. Desde Enero 16, de 2025 a Mayo 16 de 2025.
La fianza que acordamos es de $4000
Los términos fueron; 1 mes de fianza de $1400, pagar el primer mes de Enero $1200 y el último mes de $1400.
Usted ha pagado la suma de $1900 en los acuerdos verbales de pago durante las negociaciones hechas en estos 5 meses, Enero 16 a Mayo 16 del año 2025.
Usted debe $8700 sin contar los pagos de mora o tardíos, los pagos legales de copias, correo, llamadas telefónicas, mensajes de texto, tiempo, sufrimiento y otros.

Yolanda Arbelaez
Propietaria

Yolanda Arbeláez

Yolanda Arbelaez
400 Kings Point Drive apt. 1505
Sunny Isles Beach
Florida, 33160
Cel. (786) 230 4788

RECIBO

1U24-31072297

Sello

5120
08/21/2025
$39.00

Sello de Rentas Internas
80143-2025-0821-65974008

HACIENDA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

Su factura de electricidad

Para el periodo del 7 de enero de 2025 al 10 de septiembre de 2025

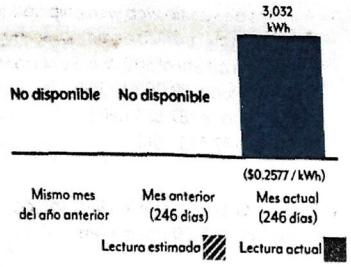
ARBELAEZ,YOLANDA
Su número de cuenta: 5193860000
Fecha de expedición de esta factura: 11 de septiembre de 2025

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$655.48	14 oct 2025	3,032 kWh

FACTURA FINAL

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

No disponible
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$3.18

Promedio de consumo diario
12 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2591

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

Porqué no me facturaron Mensual y se Tardaron 8 meses!

Ya me planeaba darme de baja Pog, vente! cuando 15/2025 a Casa. a la Sra Jeter el Nene Bay de Isis

LUMA

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5193860000
Cantidad adeudada: $655.48
Fecha de vencimiento:
14 de octubre de 2025

Cantidad incluida:

32683
ARBELAEZ,YOLANDA
400 KING'S POINT DR APT 1505
SUNNY ISLES BEACH FL 33160

Quien autorizó

000519386000 000065548 000078128 4

Su factura de electricidad

Para el periodo del 6 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025

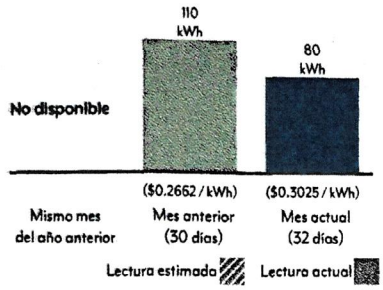
ARBELAEZ,YOLANDA
Su número de cuenta: 5193860000
Fecha de expedición de esta factura: 7 de enero de 2025
Ciclo de facturación: 06

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red y le ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$24.20	10 feb 2025	80 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

27.3% menos energía
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$0.76

Promedio de consumo diario
2 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2815

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5193860000
Cantidad adeudada: $24.20
Fecha de vencimiento:
10 de febrero de 2025

Cantidad incluida:

53454
ARBELAEZ,YOLANDA
400 KING'S POINT DR APT 1505
SUNNY ISLES BEACH FL 33160

LS-172S-53454

000519386000F' 000002420 000002420 2

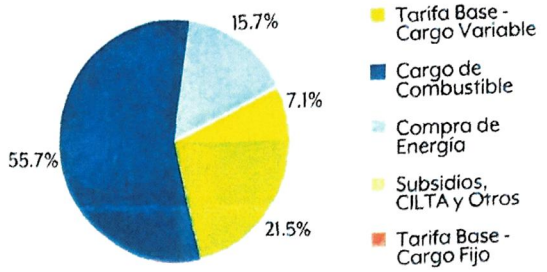
NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance *Pague inmediatamente*		**$36.10**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$36.10*	
Pagos acreditados	*$0.00*	
Cargos corrientes		**$29.28**
Cantidad Total Adeudada		**$65.38**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): 4 / $146.36

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: N41 C ALORA URB VILLA ANDALUCIA SAN JUAN PR 00901 **ID localidad:** 7068491564

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 6-nov-2024 a 6-dic-2024 **Próxima lectura:** 7-ene

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
775973	6-dic	1288.00 L	6-nov	1277.00	110.00	30	10

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCION	TARIFA	
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	110 kWh x $0.04944	$5.44
Subtotal		**$9.44**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	110 kWh x $0.128051	$14.09
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	110 kWh x $0.036023	$3.96
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	110 kWh x $0.003755	$0.41
Cláusula SUBA-Subsidios HH	110 kWh x $0.010847	$1.19
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	110 kWh x $0.000916	$0.10
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	110 kWh x $0.000853	$0.09
Subtotal		**$19.84**
Total		**$29.28**

Pagar $ 29.28 d/o feb 2025

dí de baja por Telf. confirm-# 705-086326.

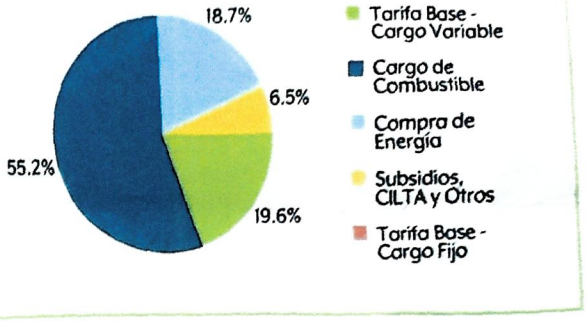
NEPR
Received:
Jan 16 2026
7:18 PM

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance		**$0.00**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$65.38*	
Pagos acreditados	*-$65.38*	
Cargos corrientes		**$24.20**
Cantidad Total Adeudada		**$24.20**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): 4 / $211.74

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: N41 C ALORA URB VILLA ANDALUCIA SAN JUAN PR 00901 **ID localidad:** 7068491564

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 6-dic-2024 a 7-ene-2025 **Próxima lectura:** 5-feb

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
775973	7-ene	1296.00 L	6-dic	1288.00	80.00	32	10

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCION	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		**$4.00**
Cargo por Consumo	80 kWh x $0.04944	**$3.96**
Subtotal		**$7.96**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	80 kWh x $0.139482	**$11.16**
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	80 kWh x $0.047173	**$3.77**
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	80 kWh x $0.003755	**$0.30**
Cláusula SUBA-Subsidios HH	80 kWh x $0.010847	**$0.87**
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	80 kWh x $0.000916	**$0.07**
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	80 kWh x $0.000853	**$0.07**
Subtotal		**$16.24**
Total		**$24.20**

Su factura de electricidad

Para el periodo del 6 de noviembre de 2024 al 6 de diciembre de 2024

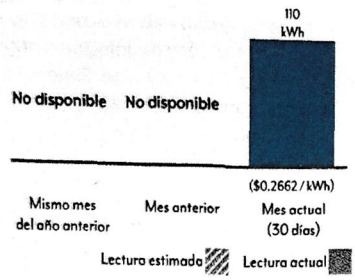
ARBELAEZ,YOLANDA
Su número de cuenta: 5193860000
Fecha de expedición de esta factura: 6 de diciembre de 2024
Ciclo de facturación: 06

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$65.38	8 ene 2025	110 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

No disponible
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$0.98

Promedio de consumo diario
4 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2662

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5193860000
Cantidad adeudada: $65.38
Fecha de vencimiento:
8 de enero de 2025

Cantidad incluida:

28475
ARBELAEZ,YOLANDA
400 KING'S POINT DR APT 1505
SUNNY ISLES BEACH FL 33160

LS-12/6/24-28475

0005193860000 00006538 000002928 0

NEPR

Recibido: Jan 16, 2026 11:18 AM

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

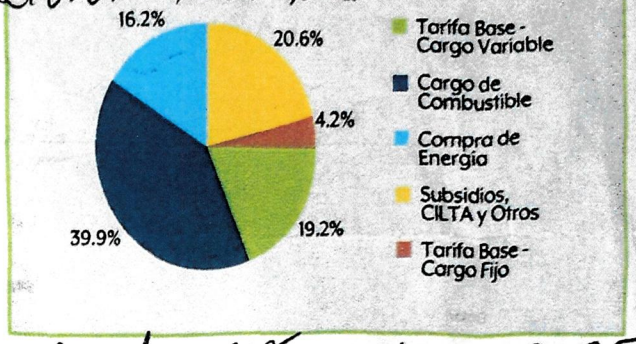
Porq habra que Verificar Cuenta en Mantenimiento lectura del contador.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance	**-$125.80**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*-$125.80*
Pagos acreditados	*$0.00*
Cargos corrientes	**$781.28**
Transferencia Automática de Crédito por Depósito	**$49.24**
Transferencia Automática de Crédito por Depósito	**$16.14**
Transferencia Automática de Crédito por Depósito	**-$49.24**
Transferencia Automática de Crédito por Depósito	**-$16.14**
Cantidad Total Adeudada	**$655.48**

Depósito(s) o bono(s) recibido(s): 3 / $146.36

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Agosto 18 2025 Pusieron Contador. Sept 10 2025 Hasta.

Objection ley 57?? . Nunca Solicitó la

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: N41 C ALORA URB VILLA ANDALUCIA SAN JUAN PR 00901

Tarifa: Servicio Residencial General

Periodo: 7-ene-2025 a 10-sep-2025

ID localidad: 7068491564

Próxima lectura: 7-oct

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo kWh	Consumo Días	Constante
775973	18-ago	1578.00 L	7-ene	1296.00	2,820.00	223	10
4000036027	10-sep	212.00 L	18-ago	0.00	212.00	23	1
				Total	3,032.00		

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCION	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$32.80
Cargo por Consumo	3,032 kWh x $0.04944	$149.90
Subtotal		**$182.70**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	3,032 kWh x $0.102718	$311.44
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	3,032 kWh x $0.04166	$126.31
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	3,032 kWh x $0.004417	$13.39
Cláusula SUBA-Subsidios HH	3,032 kWh x $0.012558	$38.08
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	3,032 kWh x $0.001091	$3.31
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	3,032 kWh x $0.000853	$2.59
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	3,032 kWh x $0.019191	$58.19
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	3,032 kWh x $0.014931	$45.27
Subtotal		**$598.58**
Total		**$781.28**

OB 20250926 JC FW-3145866 0000 La cuenta estuvo en Mantenimiento por 18 meses

Por q' no Mandaron recibo

L-V 7:30 4:00 PM. William 9/25/2025

Nueva escritura y licencia. Carr 8838 Nom edificio Interior Foto del contador.

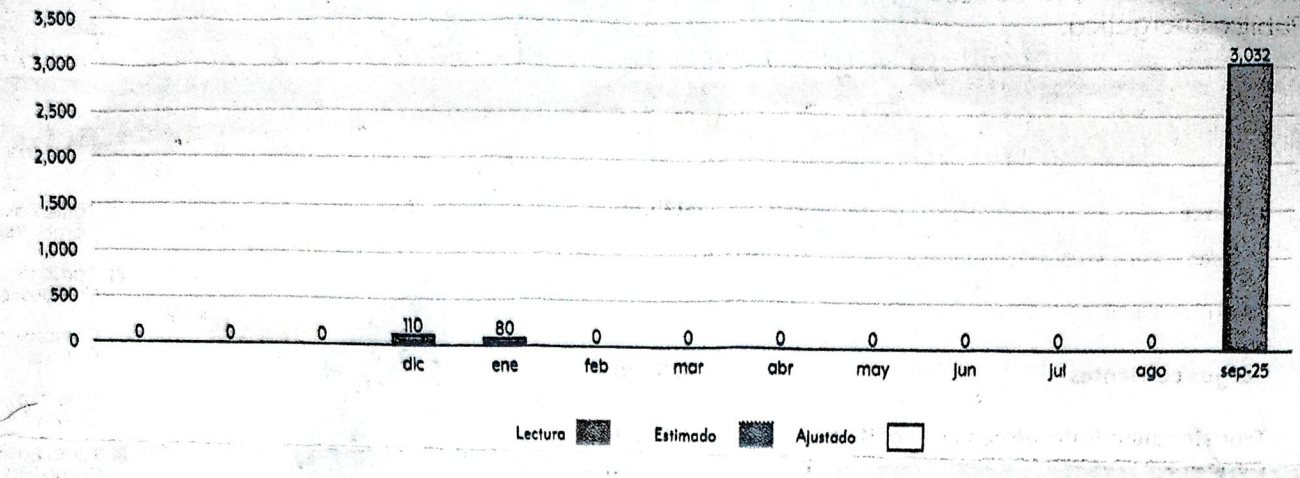
Cuenta en Mantenimiento por Robo de Medidor y Alquilar la casa Bajos de Jesus Maria Sotre en 11/01/2025

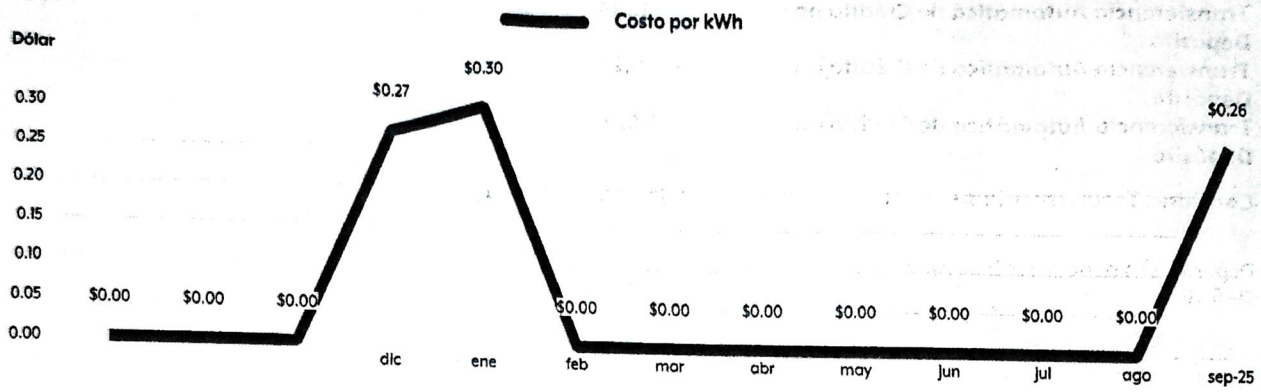
9/22/2025 llame 11:00AM cargo adeudado cuenta en mantenimiento

LS-911625-32883

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 7068491564





Alguacil Ext 2171-
Sr Castro - 787-641-6363

8/22/2025
Llamé 11:35AM
Llamarlo en 15 minutos.
o despues de la 1:00PM.

La solicitud.

LS-911125-32683

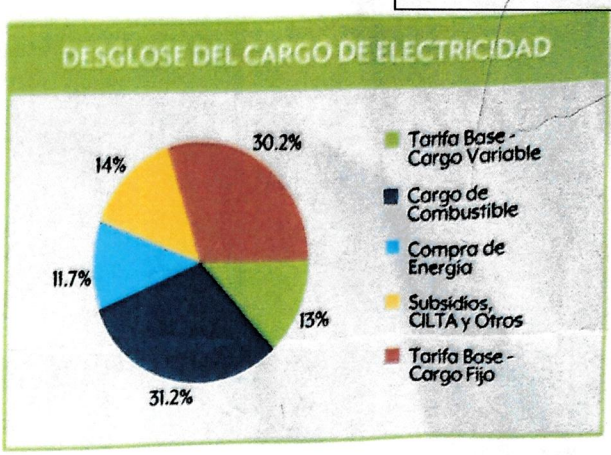
NEPR
Received:
Jan 16 2026
7:18 PM

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance	**$555.48**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$655.48*
Pagos acreditados	*-$100.00*
Cargos corrientes	**$3.08**
Cantidad Total Adeudada	**$558.56**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): 3 / $146.36

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: N41 C ALORA URB VILLA ANDALUCIA SAN JUAN PR 00901 **ID localidad:** 7068491564

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 26-sep-2025 a 3-oct-2025 **Próxima lectura:** 7-oct

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo kWh	Consumo Días	Constante
4000036027	3-oct	444.00 L	26-sep	436.00	8.00	7	1

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCION	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$0.93
Cargo por Consumo	8 kWh x $0.04944	$0.40
Subtotal		**$1.33**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	8 kWh x $0.120158	$0.96
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	8 kWh x $0.044523	$0.36
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	8 kWh x $0.004417	$0.04
Cláusula SUBA-Subsidios HH	8 kWh x $0.012558	$0.10
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	8 kWh x $0.001091	$0.01
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	8 kWh x $0.000853	$0.01
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	8 kWh x $0.019191	$0.15
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	8 kWh x $0.014931	$0.12
Subtotal		**$1.75**
Total		**$3.08**

Soy Victima de Fraude de Luma

2025 15 Enero 25 Sept ...

Vivio Tetzacl se Mudó al Condominio Mar de Isla Verde 8 Piso

www.covidrental.com

covidAyuda 2uz - 787-759-1888

1:53 PM 10/21/2025 Adriana

Objection.

Llamar Lunes 27 octubre. para saber q' contesta objecion. servicio cliente

10 Oct.

15 dias -

Despues de utilizar mi deposito acumulado y Pagar $100 por objecion

LS-10/3/25-2(Rev2)

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

Su factura de electricidad

ARBELAEZ,YOLANDA
Su numero de cuenta: 5193860000
Para el periodo del 26 de septiembre de 2025 al 3 de octubre de 2025
Fecha de expedición de esta factura: 3 de octubre de 2025

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$558.56	5 nov 2025	8 kWh

FACTURA FINAL

SU CONSUMO DE ENERGIA

No disponible | No disponible | No disponible

Mismo mes del año anterior | Mes anterior | Mes actual

Lectura estimada | Lectura actual

COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

No disponible
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$0.00

Promedio de consumo diario
0 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.0000

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

1 844 888 5862
Objeccion a la factura @ lumapr.com

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Porque después de descontar la luz siguieron facturando a mi nombre porque no la posiezo ni vivo en esa dirección

28262
ARBELAEZ,YOLANDA
400 KING'S POINT DR APT 1505
SUNNY ISLES BEACH FL 33160

Cuenta: 5193860000
Cantidad adeudada: $558.56
Fecha de vencimiento:
5 de noviembre de 2025

Cantidad incluida:

LS-10/03/25-28262

000519386000. 000055856 000000308 8

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

spirit

BOARDING PASS

Issued 08-22-2025 7:46PM

Customer Name
ARBELAEZ/YOLANDA

From
SAN JUAN

To
MIAMI, FL

Flight #
NK2695

Seq #
084

Depart
10:16 A

Date
22AUG25

Arrive
12:49 AM

Conf #
ERU7FR

130-98

Zone
B2

Boarding
9:31PM
NO CARRY-ON BAG

Seat Number
23B

MINUTES BE[illegible] DEPARTURE

spirit
airlines
BOARDING PASS

Customer Name
ARBELAEZ/YOLANDA

From
SAN JUAN

To
MIAMI, FL

Flight #
NK2695

Date
22AUG25

Seat #
23B

GROUP 5

spirit airlines

BOARDING

NEFR Received: Jan 16, 2026 7:18 PM

Customer Name
ARBELAEZ/YOLANDA

From
MIAMI, FL

To
SAN JUAN

130-99

Issue[illegible]8-JY-2025 4:45AM

[illegible]t #
N[illegible]2692

Seq #
041

Depa[illegible]
[illegible]:00AM

Date
17AUG25

Arrive
9:05AM

Conf #
VESKNR

Date
F19

Boarding
[illegible]:45AM

Group
5

Seat Number
27C

SUBJECT TO CHANGE

NO CARRY-ON BAG

Carry On Checked
0 0

DOORS CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE

spirit airlines

BOARDING PASS

Customer Name
ARBELAEZ/YOLANDA

From
MIAMI, FL

To
SAN JUAN

Flight #
NK2692

Date
17AUG25

Seat #
27C

GROUP 5

SOUTHWEST AIRLINES

BOARDING PASS

ARBELAEZ/YOLANDA

YOLANDA ARBELAEZ

FLIGHT 2671 GATE B3

JAN 15, 2025

CONFIRMATION NUMBER: 302NXT

FROM	TO	FLT	TIME	FB	BOARDING
SJU	FLL	2671	03:05PM	P	02:35PM

Wanna Get Away(R)

BOARDING GROUP C POSITION 25

25 WND3EEB3 302NXT

SOUTHWEST AIRLINES

OPEN SEATING

25

ARBELAEZ/YOLAN

CONF 302NXT

JAN 15, 2025

2671 SAN JUAN LUIS MUNOZ

TO FT LAUDERDALE FLL INT

C 25

jetBlue

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

9/23/2025

NAME
ARELAEZ/YOLANDA MISS

GROUP
D

SEAT
21C

ROUTE
FLL → SJU
FT LAUDERDALE — SAN JUAN

GATE
F5
SUBJECT TO CHANGE

BOARDING
05:05PM

FLIGHT
B6 1453

CONFIRMATION
AODIZA

TICKET
2792192600879

DEPARTURE
05:40PM

SOLD BY

SEP 2025

$238.00

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

GOBIERNO DE
GOVERNMENT OF **PUERTO RICO** USA



NUM 4771448
JETZREL MARIE
BAEZ DE JESUS
VILLAS DE COMAS VERDE
EDIF G APT 203
SAN JUAN, PR 00926
SEXO/SEX OJOS/EYES
F BRO
DOB/NAC 17Dic1998
ISS/EMI 25Jun2019
R NINGUNA
E NINGUNA
EXP 17Dic2023

LUMA

CN 084-16398 Rev. 02/02

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre e Inicial	Seguro Social	Tarifa	Licencia Conducir
ARBELAEZ		YOLANDA	0351	GRS	A6[illegible]8870

Estado Civil	Teléfono Residencial	LUGAR DE TRABAJO
Casado X Soltero	(786) 230-4788	Nombre UBER Dirección N/A Teléfono

INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE O FAMILIAR MÁS CERCANO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre e Inicial	Id. Persona	Seguro Social	Licencia de Conducir

LUGAR DE TRABAJO			Datos de la Fianza o Depósito			
Nombre	Dirección	Teléfono	Número	Fecha	Cantidad	Cheque

Fecha Instale	Número de Cuenta	Ciclo	Dirección del Servicio
09-26-2025	5193860000	06	N41 C ALORA, URB VILLA ANDALUCIA, SAN JUAN, PR, 00901
		RUTA	
		028	
	Predio 7068491564		

CONTRATO DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1. La Luma Energy se compromete a suministrar energía eléctrica en el sitio indicado en este contrato de acuerdo con los Términos y Condiciones Generales para el *Suministro de Energía Eléctrica y la tarifa aplicable, los cuales el cliente acepta conocer.* La Ley Número 83 del 2 de mayo de 1941, según` enmendada, faculta a Luma Energy a enmendar sus normas, reglamentos y tarifas y cualquier enmienda futura formará parte de este contrato. La aceptación del suministro de energía eléctricapor el cliente, será suficiente para que se entienda formalizado el contrato de servicio.

2. El cliente se compromete a mantener al día todas sus cuentas por servicios prestados por Luma Energy con anterioridad o posterioridad al otorgamiento de este contrato, *aunque sea en lugares o direcciones diferentes a la que aquí se especifique. Luma Energy puede suspender cualquier servicio de electricidad a nombre del* cliente o utilizado por éste, cuando el cliente no cumpla con su obligación de pago. El objetar un cargo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 33 del 27 de junio de 1985 no releva al cliente de su obligación de pago de los demás cargos facturados. La suspensión del servicio conllevará el pago de la cantidad total adeudada, más un cargo por reconexión previo al restablecimiento del mismo. Podrá conllevar, además, un aumento en la fianza o depósito que garantiza la cuenta.

3. *El cliente se compromete a efectuar sus pagos no más tarde de la fecha de vencimiento indicada en la factura. Los pagos pueden efectuarse por correo, en bancos* o estaciones de pago autorizadas y por cualquier otro medio que Luma Energy apruebe para tal propósito, excepto cuando la factura refleje atrasos en cuyo caso el pago debe efectuarse en una oficina de Luma Energy. Los cheques devueltos por el banco conllevan un cargo administrativo y podrían conllevar además, la suspensión del privilegio de pagar con cheque. Luma Energy no se hace responsable de ningún daño que resulte con motivo de una suspensión de servicio cuando el pago correspondiente a una factura que refleje atrasos se encuentre en tránsito o cuando un pago efectuado con cheque no haya sido hecho efectivo por el banco. La falta de recibo de la factura no releva al cliente de su obligación de pago de la misma.

4. Las obligaciones del cliente de acuerdo con este contrato cesarán únicamente cuando éste haya solicitado darse de baja y provea las facilidades para la *desconexión del servicio. Al cesar este contrato,* cualquier deuda o balance dejado de pagar se transferirá a cualquier otra cuenta ya sea residencial o comercial del mismo cliente. De no satisfacer el pago de dicha cantidad transferida, se podrá suspender el servicio siguiendo el procedimiento dispuesto por ley aún cuando el consumo correspondiente a dicha cuenta haya sido satisfecho en su totalidad. Si al terminarse el Contrato para Suministro de Energía Eléctrica, queda algún balance pendiente de pago que no fue objetado oportunamente, o que de haberlo hecho, su corrección se aceptó o se sostuvo durante el proceso y no se recibe el pago de la factura final a su vencimiento, Luma Energy podrá informar sobre la deuda a una agencia de información de crédito y referirla a una agencia de cobro. Luma Energy *podrá, además, negar un Nuevo servicio al deudor hasta que salde el balance pendiente de pago. Este servicio podrá ser transferido por el cliente a una nueva* dirección residencial, en cuyo caso
aplicarán las mismas disposiciones de este contrato.

5. Los equipos, instrumentos y materiales que Luma Energy provea o instale para el suministro de energía eléctrica en una residencia o local del cliente, o que éste tenga bajo su control, seguirán siendo propiedad de Luma Energy y el cliente velará porque ninguna persona que no sea empleado de Luma Energy intervenga, interfiera o manipule con los mismos. El cliente permitirá la entrada en horas razonables a sus locales y propiedades a los empleados identificados de Luma Energy para cualquier fin relacionado con el servicio, incluyendo cualquier cambio o cotejo en sus equipos. Cuando Luma Energy determine que el contador se encuentre inaccesible podrá requerirle al cliente que relocalice la base o montura del mismo y el no hacerlo en el término concedido podría ser causa para la suspensión del servicio.

6. *El cliente no puede negociar, ceder o transferir este contrato.*

Certifico que he leído las disposiciones de este contrato y acepto cumplir con las mismas.

09-26-2025	ARBELAEZ,YOLANDA	Yolanda	VICTOR PEDROSA MATOS
Fecha Solicitud	Nombre Solicitante (Letra de Molde)	Firma Autorizada	Firma del Representante LUMA Energy LLC

AUTORIZACIÓN

Habiendo LUMA Energy accedido a dar servicio a mi nombre en PREDIO-7068491564 (dirección)
N41 C ALORA, URB VILLA ANDALUCIA, SAN JUAN, PR, 00901 (dirección),
conforme a los Términos y Condiciones Generales para el Suministro de Energía, de constar en los registros de LUMA, que existe una deuda pendiente de pago por consumo de energía en esta misma dirección, por la presente me obligo y autorizo a:

1. Que LUMA transfiera y cargue a mi cuenta dicha deuda anterior, si luego de investigada descubre lo siguiente:

 a) que dicho cliente anterior continúa ocupando o viviendo en la propiedad o vivienda en la dirección arriba descrita o mantiene relaciones comerciales, de sociedad o corporativas conmigo bajo las cuales ambos aprovechamos, disfrutamos y/o utilizamos en alguna medida la propiedad arriba descrita, o

 b) que durante el período en que se acumuló la deuda, yo fui el usuario o me aproveché del servicio de energía eléctrica suministrado en la dirección arriba descrita.

2. LUMA, sin embargo, antes de efectuar tal transferencia, deberá darme aviso escrito de su determinación, y será mi deber objetar la misma de no estar conforme, de acuerdo con el procedimiento para la objeción de cargos dispuesto por la Ley 57 del 2014, según enmendada.

3. Si hecha la notificación, no objetare en forma debida la determinación de LUMA, ésta podrá hacer el cargo a mi cuenta, en cuyo caso, la deuda así transferida será en delante de mi obligación y deberá satisfacerla en los mismos términos que apliquen a la facturación corriente.

En MONACILLO, Puerto Rico, hoy 26 de SEPTIEMBRE de 2025.

ARBELAEZ,YOLANDA
Nombre

Firma

Equipo de LUMA para la Experiencia del Cliente.

LUMA ENERGY
PROTECCIÓN DE INGRESOS
PO BOX 364267
SAN JUAN, PR 00936

LUMA

NEPR
Received:
Jan 16, 2026
7:18 PM

PARA SEGUIMIENTO
1-844-888-5862

$100 costo Visa

objection Ley 57

WR - _____

iCall ID - _____

OB - 20250926gcFW

Otros - Caotura 09/11/25

LUMA ~~Energy~~ PR
51903201783 1
108302 09-26-2025 08:48:40AM

Cuenta	Pago	Balance
3193860000	$100.00	$555.48

Total Del Pago $100.00

3193860000
VISA - 6028407113 $100.00

Total Entregado $100.00

Este recibo es su evidencia de pago
Este pago no detiene gestion de cobro/corte

Edit User

Información General

Nombre

Yolanda Arbelaez

Correo Electrónico

yolandaarbelaez@aol.com

Organización

Teléfono

7862304788

Language

Español

Dirección Postal

Address Line 1

400 King Point Drive

Street address, P.O. box, company name, c/o

Address Line 2

Apto 1505

Apartment, suite , unit, building, floor, etc.

City / Town

Sunny Isles Beach

State / Province / Region

FL

Zip / Postal Code

33160

For Attorneys Only

Attorney registration number

Jurisdiction